

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veinticinco (25) de mayo de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 19 de mayo de 2022 emitido por el H. Magistrado **FABIO OSPITIA GARZÓN**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, a través del cual se avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal UGPP, contra la Sala de Descongestión No. 2 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá y el Juzgado 34 Laboral del Circuito de esta ciudad. Trámite constitucional en el que se dispuso VINCULAR todas las partes e intervinientes dentro del proceso laboral con radicación 11001310503420150091000.

Lo anterior con el fin de notificar a **ADRIANA GUZMÁN GUERRA, en calidad de demandante en el proceso en con radicado 11001310503420150091000**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica **despenal004tutelas1@cortesuprema.gov.co;** **despenal004fo@cortesuprema.gov.co;** **secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.**



HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Tatiana Tellez
Revisó Hector Blanco